

Fojas nueve (09)

DECRETO ECONÓMICO Nº09 - 2020.

Paillaco, treinta y uno de julio de dos mil veinte.

VISTOS:

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 21.241, de fecha 30 de junio de 2020, que establece nuevo procedimiento ante los Juzgados de Policía Local en materia de notificación de resoluciones, este Juzgado de Policía Local ha habilitado la cuenta de correo electrónico notificaciones jpl@munipaillaco.cl para realizar las notificaciones electrónicas que en derecho correspondan.

Infórmese a la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, ordénese su publicación en el sitio de internet de la Ilte. Municipalidad de Paillaco y en un lugar visible del oficio de este tribunal.

Sirva la presente de suficiente oficio remisor.

LACO*

Alfred E. Bønvallet Rivera

Juez Titular

Mª Soledad Rosas Ordóñez Secretaria Abogada

> JUZGADO DE POLICIA LOCAL PAILLACO, ARTURO PART Nº 916 Contacto 632- 426751- 632 426755 – 632 426756 juzgado@munipaillaco.cl